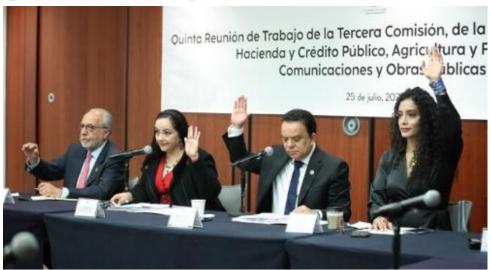


## Exhortan legisladores de la Tercera Comisión a que autoridades garanticen seguridad en carreteras



CIUDAD DE MÉXICO.- Para garantizar el derecho de libre tránsito de las personas, la Tercera Comisión de la Permanente: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, que preside el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, aprobó un dictamen con punto de acuerdo, que tiene el objetivo de proteger a quienes circulan por las carreteras del país.

En el documento, senadores y diputados solicitaron a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), que implemente acciones de capacitación a los elementos encargados de monitorear y resguardar la seguridad de los transportistas y particulares en carreteras y caminos federales.